



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE
Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

SEGUNDO PERÍODO DEL PROGRAMA DE REVISTA DE SUPERVIVENCIA 2021

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
25 DE AGOSTO DE 2021**

SEGUNDO PERÍODO DEL PROGRAMA DE REVISTA DE SUPERVIVENCIA 2021

OBJETIVO

El Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, realiza el Programa de Revista de Supervivencia con la finalidad de verificar que los pensionistas y beneficiarios, reportados en la nómina mensual, estén vigentes para recibir oportuna y acertadamente el pago de su pensión.

ALCANCES

- Se pretende verificar la supervivencia de los aproximadamente 32,000 pensionados/as que se encuentren vigentes al corte de la nómina del mes de agosto/2021.
- Pasar revista de supervivencia a beneficiarias/os de pensiones por muerte (viudas/os, hijas/os y madres o padres).
- Actualizar el padrón de beneficiarios del Programa de Seguro de Salud para la familia IMSS/IPE.

SEGUNDO PERÍODO DEL PROGRAMA DE REVISTA DE SUPERVIVENCIA 2021

FECHAS

Se propone que el “Programa de Revista de Supervivencia 2º Período 2021”, se realice del 30 de agosto al 15 de octubre de 2021:

- **Publicación de la convocatoria:** 30 de agosto.
- **Programación de citas:** del 06 al 17 de septiembre y en periodo extemporáneo: hasta el 15 de octubre.
- **Programación de citas mediante sindicatos y organizaciones de pensionados:** del 30 de agosto al 03 de septiembre.
- **Operatividad de módulos virtuales de acreditación:** del 20 de septiembre al 15 de octubre.
- **Operatividad de módulos presenciales:** a partir del 30 de agosto y hasta el 15 de octubre según la sede.
- **Recepción de Constancias:** a partir del 30 de agosto y hasta el 15 de octubre.

SEGUNDO PERÍODO DEL PROGRAMA DE REVISTA DE SUPERVIVENCIA 2021

**SE PROPONE A ESTE HONORABLE CONSEJO DOS PROPUESTAS
DE ACREDITACIÓN :**

- A) VIRTUAL.-** Mediante videollamadas de WhatsApp y módulos presenciales en Oficinas Centrales y Gran Hotel Xalapa.
- B) MIXTO.-** Mediante videollamadas de WhatsApp, módulos presenciales en Oficinas Centrales y Gran Hotel Xalapa y además, módulos itinerantes en 5 sedes regionales a lo largo del estado.

NOTA: En ambos proyectos se contempla la acreditación a distancia mediante constancias médicas, consulares y notariales.

MODALIDAD PRESENCIAL

Se propone la instalación de los siguientes módulos presenciales en las siguientes sedes:

- **4 módulos itinerantes instalados en 5 sedes regionales operando en horario de 9:00 a 14:30 hrs.**
- **2 módulos ubicados en el Gran Hotel Xalapa, con horario de atención de 8:00 a 15:00 hrs.**
- **2 módulos ubicados en Oficinas Centrales con un horario de atención de 8:00 a 15:00 hrs.**

Los módulos itinerantes y virtuales contarán con información actualizada con base en la nómina de AGOSTO/2021 y con los sistemas correspondientes al programa.

CALENDARIO DE LOS MÓDULOS FORÁNEOS

CALENDARIO DE LOS MÓDULOS FORÁNEOS	
PÁNUCO	06 AL 10 DE SEPTIEMBRE
POZA RICA	20 AL 24 DE SEPTIEMBRE
VERACRUZ/BOCA DEL RÍO	27 AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 01 DE OCTUBRE
CORDOBA/ORIZABA	04 AL 08 DE OCTUBRE
COATZACOALCOS/ MINATITLÁN	11 AL 15 DE OCTUBRE
HOTEL XALAPA Y OFICINAS CENTRALES	30 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE

MODALIDAD A DISTANCIA

- **Constancia médica**
En caso de enfermedad: certificado médico expedido por alguno de los servicios de salud pública (IMSS, ISSSTE, SSA, DIF, PEMEX, INSABI Y SEMAR-SEDENA).
- **Constancia Notarial**
En caso de que el pensionista se encuentre en otra entidad federativa: constancia de fé de hechos o información testimonial expedida por notario público.
- **Constancia Consular**
En caso de que el pensionista se encuentre en el extranjero: constancia expedida por consulado o embajada mexicana en el país de residencia.

NOTA: La fecha de expedición de dichos documentos deberá estar dentro del periodo de revista de supervivencia y además deberán ser emitidos en hoja membretada, contar con sello oficial y firma autógrafa del responsable o autoridad de la dependencia que lo emita, así mismo, la recepción de documentos iniciará a partir del 30 de agosto del 2021.

MODALIDAD VIRTUAL: VIDEO LLAMADA POR WHATSAPP

- **6 MÓDULOS VIRTUALES (para la propuesta mixta).**
- **8 MÓDULOS VIRTUALES (para la propuesta virtual).**
- **8 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE CITAS.-**
Operando en horario de 8:00 a 15:00 hrs.
- **12 O 16 OPERARIOS PARA MODULOS VIRTUALES.-** Según la propuesta aprobada, se dispondrá de dos turnos de 6 u 8 operarios en la realización de la revista virtual con horario de 8:00 a 14:00 hrs., y de 14:00 a 20:00 hrs.

MODALIDAD VIRTUAL: VIDEO LLAMADA POR WHATSAPP

A sindicatos y organizaciones de pensionistas se les exhorta a que a partir del 30 de agosto y hasta el 03 de septiembre del 2021, agenden las citas para sus agremiados mediante oficio dirigido al Departamento de Vigencia de Derechos, con un listado con formato debidamente llenado:

DATOS PROPORCIONADOS POR EL SINDICATO O ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y/O PENSIONISTAS				PROGRAMACIÓN DEL INSTITUTO DE PENSIONES	
CONSECUTIVO	NOMBRE	NO. DE PENSIÓN	CEL. WHATSAPP	DÍA DE CITA	HORA DE CITA

Para cualquier duda o aclaración se pone a disposición el teléfono 22 81 41 05 00, extensiones:

- 1003.- Dirección General.
- 1011.- Subdirección de Prestaciones Institucionales.
- 1033 y 1038.- Departamento de Vigencia de Derechos
- 1118 y 1029.- Programa de Revista de Supervivencia.